# **SESIONES ORDINARIAS**

## 2023

# ORDEN DEL DÍA Nº 640

## Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

#### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Segunda** Edición de TanCoya-Festival de Tango con sabor a Norte, a realizarse entre los días 25 y 28 de mayo de 2023, en el departamento de Cafayate, provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Calletti**. (249-D.-2023.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Calletti por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la segunda Edición de TanCoya-Festival de Tango con sabor a Norte, a realizarse en el departamento de Cafayate de la provincia de Salta los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del año 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Ántola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraguirre. – Juan Martín. – María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. – Carlos A. Selva.

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la segunda Edición de TanCoya-Festival de Tango con sabor a Norte, a realizarse en el departamento de Cafayate de la provincia de Salta los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del año 2023.

Pamela Calletti.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Calletti por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la segunda Edición de TanCoya-Festival de Tango con sabor a Norte, a realizarse en el departamento de Cafayate de la provincia de Salta los días 25, 26, 27 y 28 de mayo del año 2023. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.

